

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano IDR

Componente 3: RENDICIÓN DE CUENTAS

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	SEGUIMIENTO DE EJECUTORES AL 30 de abril de 2018 (Descripción del estado y avance de las acciones desarrolladas por los Responsables de implementarlas)	SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCI Al 30 de Abril de 2018
Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1 Elaborar boletín interno virtual sobre el manejo del lenguaje en el IDR para que sea claro y comprensible en las comunicaciones internas y externas	Boletín interno virtual	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones	30 marzo de 2018	Dado que la actividad no fue realizada en la fecha programada se reprograma para el 29 de Junio de 2018.	La actividad está pendiente de ejecutar, se encuentra vencida de acuerdo a la fecha programada, la Oficina de Comunicaciones, argumenta que se reprograma para el 29 de junio, para lo cual se recomienda que se tramite ante la Oficina Asesora de Planeación, la respectiva modificación.
	1.2 Elaborar y publicar comunicados de prensa virtuales sobre las principales obras y actividades realizadas durante el año 2017 por el IDR, en lenguaje claro y comprensible para el público.	Boletín virtual	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones	30 marzo de 2018	Los Comunicados de Prensa Virtuales sobre las principales obras y actividades realizadas por el IDR durante el año 2017, se encuentran publicados en lenguaje claro y comprensible en la página web del Instituto. https://www.idrd.gov.co/sitio/idrd/content/comunicado-de-prensa-2017	Se verificó la publicación de los comunicados de prensa de la vigencia 2017. Se recomienda que esta actividad tenga continuidad para la vigencia 2018, con el fin de mantener actualizada la información al ciudadano.
Subcomponente 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1 Efectuar sondeos de percepción frente a las obras, eventos y actividades que realiza el Instituto.	Reporte - resultados	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones	30 de marzo de 2018 30 de julio de 2018 30 de noviembre de 2018	La Oficina Asesora de Comunicaciones se encuentra coordinando la implementación de esta actividad por lo cual se reprograma para realizar la publicación de las actividades del primer trimestre de 2017, por lo cual la primera fecha se reprograma para el 30 de Mayo de 2018.	La actividad está pendiente de ejecutar, se encuentra vencida de acuerdo a la primera fecha programada (30 de marzo), la Oficina de Comunicaciones, argumenta que se reprograma para el 30 de mayo, para lo cual se recomienda que se tramite ante la Oficina Asesora de Planeación, la respectiva modificación.
Subcomponente 3 Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.1 Redireccionar a la Subdirección responsable del tema el reporte de los sondeos, para su análisis y pronunciamiento de cara a la ciudadanía.	Documento remitario del informe.	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones	5 de abril de 2018 8 de agosto de 2018 5 de diciembre de 2018	Dado que esta actividad depende directamente de la actividad 2.1, la primera fecha se reprograma para el 8 de junio de 2018.	La actividad está pendiente de ejecutar, se encuentra vencida de acuerdo a la primera fecha programada (5 de abril), la Oficina de Comunicaciones, argumenta que se reprograma para el 8 de junio, para lo cual se recomienda que se tramite ante la Oficina Asesora de Planeación, la respectiva modificación.
Subcomponente 4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.1 Publicar en la página web respuestas a los reportes enviados a las Subdirecciones respectivas.	Publicación en página web	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones	20 de abril de 2018 20 de agosto de 2018 20 de diciembre de 2018	Dado que esta actividad depende directamente de la actividad 3.1, la primera fecha se reprograma para el 20 de junio de 2018.	La actividad está pendiente de ejecutar, se encuentra vencida de acuerdo a la primera fecha programada (20 de abril), la Oficina de Comunicaciones, argumenta que se reprograma para el 8 de junio, para lo cual se recomienda que se tramite ante la Oficina Asesora de Planeación, la respectiva modificación.